



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00091851- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Torrano , Andrea, Legajo: 48.709, referido al pedido de renovación de su licencia sin goce de haberes, desde 01/04/2023 hasta el 31/03/2024, en el cargo concursado de Prof. Asistente DSE, de la asignatura Concepciones Filosóficas, del primer año de la Lic. en Trabajo Social, correspondiente al área curricular de grado Estudio sobre Cultura y Subjetividades; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Guillermo Vazquez, cubrió la licencia sin goce de haberes otorgada a la Prof. Torrano en el año 2022, y para el 2023 manifestó su imposibilidad de continuar en dichas funciones.

Que en la asignatura Concepciones Filosóficas, no existe orden de mérito vigente para el cargo de Profesores Asistentes.

Que en el área curricular de grado donde se ubica, no es posible apelar a las otras asignaturas por los campos de conocimiento de pertenencia y los perfiles de formación de las/os docentes que se desempeñan como Prof. Asistentes.

Que en las asignaturas del nivel de la carrera donde se ubica la asignatura Concepciones Filosóficas, de la Lic. en Trabajo Social, ocurre situación similar al área curricular de grado, en relación a la pertinencia y perfiles de formación docente.

Que es necesario recurrir a otras áreas curriculares de grado de la FCS, en tanto la asignatura se dicta en el primer cuatrimestre, y al estar ubicada en el 1er año, su matrícula estudiantil es masiva.

Que la Prof. Rusca, Brenda Carolina, Prof. Asistente, DS, concursada, docente de la asignatura Introducción a la Ciencia Política, ubicada en el Ciclo de Nivelación de la Lic. en Ciencia Política, (1er año de la carrera), es Dra. en Filosofía, y consultada por la Dirección, cuenta con disponibilidad para asumir dichas funciones.

Que en IF-2023-00232976-UNC-DCTS#FCS, la Dirección de la Carrera Lic. en Trabajo Sociales sugiere otorgar la licencia sin goce de haberes a la Pof. Torrano, Andrea en su cargo concursado de Prof. Asistente DSE, en la asignatura Concepciones Filosóficas, de la Lic. Trabajo Social, desde el 1° de Abril del 2023 y hasta el 31 de Marzo del 2024, o antes si se reintegrara a su cargo y designar interinamente a la Prof. Rusca, Brenda Carolina, DNI. 34290869, Leg. 49040, en el cargo de Prof. Asistente DSE, desde el 1° de Abril del 2023 y hasta la llamada a selección interna para dicho cargo o se reintegrara a su cargo la profesora Torrano.

Que en PV-2023-00233863-UNC-SAC#FCS, la Secretaria Académica Lic. Sabrina Bermúdez opina en igual sentido

que la Directora de la Carrera Lic. en Trabajo Social.

Que lo solicitado fue tratado sobre tablas en sesión del HCD del día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Conceder licencia sin goce de haberes por mayor cargo de mayor jerarquía a TORRANO, MARIA ANDREA (CUIL 27-27314365-9 – Legajo N. 48709) en su cargo por concurso de Profesora Asistente DSE (Cóg. 114) que posee en la asignatura cuatrimestral “Concepciones Filosóficas” correspondiente al 1º Nivel de la Licenciatura en Trabajo Social de la FCS a partir del día 1º de abril del año 2023 y hasta el 31 de Marzo del 2024 o antes, si se reintegrarse a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía)

Art. 2º: Designar interinamente en reemplazo de Torrano María Andrea, en un cargo de Profesor Asistente DSE (Cóg. 114) en la asignatura “Concepciones Filosóficas” que se dicta en el primer nivel de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, a la Prof. Rusca, Brenda Carolina, DNI: 34290869, Leg. 49040, en el cargo de Prof Asistente DSE, desde el 1º de Abril del 2023 y hasta el llamado a selección interna para cubrir dicho cargo o se reintegrara a su cargo la profesora Torrano.

Art. 3º: Protocolizar. Publicar. Notificar Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.